



Servicio de Gestión de la Investigación Universidad Zaragoza

SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
BOLETÍN 18/2010 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2010
ESTE BOLETÍN PODRÁN CONSULTARLO, ASIMISMO, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE INTERNET:

http://www.unizar.es/gobierno/vr_investigacion/sgi/boletin.php

A.) CONVOCATORIAS

A.1) RESUMEN DE CONVOCATORIAS:

Referencia: BE 185/2010. Convocatoria de Becas para Estudios de Postgrado de la Fundación Rafael del Pino.

Referencia: BE 186/2010. Becas de Especialización y Formación en el Museo Reina Sofía del Ministerio de Cultura.

Referencia: BE 187/2010. Becas de formación de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Referencia: PRE 188/2010. Convocatoria del Premio Fundación CASER para la Dependencia.

Referencia: BE 189/2010. Becas de formación de la Dirección General de Comercio Interior del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para 2011.

Referencia: BE 190/2010. Beca de Licenciado en Sociología del Consejo Económico y Social.

Referencia: PRO 191/2010. Concurso de proyectos de cooperación en materia de investigación y prácticas educativas entre Departamentos Universitarios y Departamentos de Institutos de Educación Secundaria o Equipos de Personal Docente, de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Referencia: BE 192/2010. Becas del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para el Programa Pizarra Digital.

Referencia: PRE 193/2010. Premio Príncipe de Viana a la Innovación en Atención a la Dependencia del Gobierno de Navarra.

Referencia: PRE 194/2010. Premio Ensayo de Casa África para 2010.

Referencia: PRE 195/2010. Premio de Economía *Infanta Cristina* de la Junta de Castilla y León.

Referencia: BE 196/2010. Becas para Estudios de Postgrado en Estados Unidos, Europa y Canadá para el curso 2011-1012 de la Fundación Caja Madrid.

Referencia: BE 197/2010. XXV Convocatoria de Becas de Postgrado de la Fundación Ramón Areces.

Referencia: BE 198/2010. XXIII Convocatoria de Becas Postdoctorales de la Fundación Ramón Areces.

Referencia: PRE 199/2010. XVI Premio de Investigación Burdinola en el ámbito de la Biomedicina.



A.2) DETALLE DE CONVOCATORIAS

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Referencia: BE 185/2010.

B.O.E. de 16 de noviembre de 2010. ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN RAFAEL DEL PINO.

La Fundación Rafael del Pino ha abierto su convocatoria para cursar estudios de posgrado en España y en el extranjero.

Se ofrecen 10 becas, en régimen de concurrencia competitiva, a estudiantes de nacionalidad española.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el 14 de enero de 2011.

Información e impresos:

http://www.frdelpino.es/inicio.asp?canal=1&enlace=visorpagina.asp?cod_pag=1004

Referencia: BE 186/2010.

B.O.E. de 1 de diciembre de 2010. RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2010, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la que se convocan becas de especialización y formación en materias y actividades competencia de este organismo para 2011.

La finalidad de estas becas (9) es formar especialistas en el ámbito museístico y todas ellas se desarrollarán en los diferentes departamentos del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Para optar a esta beca se deberán reunir las condiciones siguientes:

- Estar en posesión de los títulos requeridos para cada clase de beca.
- Los nacionales de Estados cuya lengua oficial no sea el español deberán acreditar el dominio del mismo.
- No haber obtenido becas del Museo Nacional en convocatorias anteriores.

Las solicitudes serán dirigidas al Subdirector General Gerente del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y se presentarán en el Registro General, calle Santa Isabel, 52, 28012 Madrid, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación será de quince días naturales a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el BOE.

Referencia: BE 187/2010.

B.O.E. de 2 de diciembre de 2010. RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2010, de la Secretaría de General de Industria, por la que se convocan becas de formación de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa.

Se convocan 4 becas para titulados superiores que se formarán en aspectos relativos a la pequeña y mediana empresa, su estudio y análisis, su financiación, su internacionalización, su acceso a la innovación, las políticas públicas de apoyo y promoción, la creación de empresas y otras materias competencia del Centro Directivo.

Requisitos de los solicitantes:

- Nacionalidad española.
- Estar en posesión de titulación universitaria superior en el momento del cierre de la convocatoria.
- La titulación deberá haberse obtenido en el plazo máximo de tres años antes de la fecha de la convocatoria.
- No padecer enfermedad ni limitación que imposibilite el cumplimiento de las obligaciones del becario.
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- No estar incurso en las causas de inhabilitación de la Ley General de Subvenciones.

La documentación deberá presentarse, con anterioridad a la fecha del 1 de enero de 2011, en el Reg. Gral. del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Pº de la Castellana, 162, 28046 Madrid, o en cualquiera de los registros y oficinas previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Referencia: PRE 188/2010.

B.O.E. de 2 de diciembre de 2010. ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN CASER PARA LA DEPENDENCIA.

La Fundación Caser Dependencia y Sociedad convoca sus premios nacionales, con el objetivo de alentar y reconocer la labor de entidades que trabajan para la integración y mejora de la calidad de vida de las personas dependientes.

- PREMIO I+D en la Dependencia: a la persona, entidad o institución que, dentro del ámbito universitario o científico, hayan llevado a cabo estudios o investigaciones de carácter innovador.

Podrán presentar candidaturas personas físicas, empresas o entidades que desarrollen su actividad en España.

Los trabajos se presentarán por triplicado y encuadernado, y deberán remitirse a:

FUNDACIÓN CASER PARA LA DEPENDENCIA
Premio CASER Dependencia y Sociedad de I+D en la Dependencia.
Avda. de Burgos, 1096.
28050 Madrid.

El plazo de recepción de las mismas concluirá el 15 de abril de 2011.

Referencia: BE 189/2010.

B.O.E. de 3 de diciembre de 2010. ORDEN ITC/3134/2010, de 1 de diciembre, por la que se convocan las becas de colaboración de la Dirección General de Comercio Interior para 2011.

Se convocan 4 becas de colaboración para titulados superiores de cualquier carrera universitaria. Los becarios colaborarán en el estudio, entre otros, del entorno comercial, el análisis de la pequeña y mediana empresa, el sector de la distribución y las estructuras comerciales, los procesos de formación de precios, la proyección exterior de la distribución comercial española y el análisis comparado de los aspectos comerciales, fundamentalmente con países de la UE.

Requisitos de los solicitantes:

- Nacionalidad española.
- Edad no superior a 28 años en la fecha de la convocatoria.
- Estar en posesión de titulación universitaria superior en el momento del cierre de la convocatoria.
- No padecer enfermedad ni limitación que imposibilite el cumplimiento de las obligaciones del becario.
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- No estar incurso en las causas de inhabilitación de la Ley General de Subvenciones.

La documentación deberá presentarse en el Registro General del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Pº de la Castellana, 162, 28046 Madrid, o en cualquiera de los registros y oficinas previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

A través de la oficina virtual del Ministerio:

[https://sede.mityc.gob.es/es-ES/procedimientoselectronicos/Paginas/colaboracion-comercio.aspx?ShowResults=True&SortExpression=Titulo&SortDirection=Ascending&Page=0&Source=listadoProcedimientos.aspx&CommandName=Searc&Tema=Ayudas,](https://sede.mityc.gob.es/es-ES/procedimientoselectronicos/Paginas/colaboracion-comercio.aspx?ShowResults=True&SortExpression=Titulo&SortDirection=Ascending&Page=0&Source=listadoProcedimientos.aspx&CommandName=Searc&Tema=Ayudas)

El plazo de presentación de candidaturas finalizará el día 20 de diciembre de 2010.

Referencia: BE 190/2010.

B.O.E. de 9 de diciembre de 2010. RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2010, del Consejo Económico y Social, por la que se convoca concurso para la adjudicación de una beca de Licenciado en Sociología, para la realización de estudios y trabajos en las materias competencia del Consejo Económico y Social, a desarrollar durante el año 2011.

El C.E.S convoca una beca de formación y especialización para realizar trabajos o estudios técnicos que se le encomiendan por la Dirección del Área de Estudios y Análisis.

Requisitos de los aspirantes:

- Poseer la nacionalidad española o ser nacionales de cualquier Estado miembro de la Unión Europea o nacionales de los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.
- Podrán optar a esta beca los Titulados superiores en Sociología que hayan obtenido la licenciatura con posterioridad al 1 de enero de 2006.
- No haber disfrutado durante más de seis meses de becas similares.
- Estar al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desarrollo de las actividades.

Los solicitantes de la beca deberán presentar una instancia dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación en el B.O.E. de esta Resolución, en el Registro General del Consejo (calle Huertas, 73, 28014 Madrid), de ocho a quince horas, de lunes a viernes, ambos inclusive, o a través de las vías previstas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

Referencia: PRO 191/2010.

B.O.A. de 9 de diciembre de 2010. ORDEN de 23 de noviembre de 2010, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la se convoca concurso de Proyectos de Cooperación en materia de investigación y prácticas educativas entre Departamentos Universitarios y Departamentos de Institutos de Educación Secundaria o Equipos de Personal Docente, de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2010-2011 y se aprueban las bases reguladoras para su concesión.

El objeto de esta convocatoria es la realización para el curso 2010-2011 de proyectos de cooperación en materia de investigación y prácticas educativas entre Departamentos de la Universidad de Zaragoza y Departamentos de Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón. Dichos proyectos tendrán carácter institucional, por lo que deberán contar con el informe favorable de los respectivos Departamentos, el conocimiento del claustro y la dirección de los Institutos de Educación Secundaria implicados.



También podrán participar equipos de funcionarios docentes dependientes de la DGA mediante proyectos presentados por los Centros de Profesores y Recursos, Centros Rurales de Innovación Educativa y el Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural.

Beneficiarios de las ayudas:

1.- Cada proyecto deberá ser presentado por **un** Departamento Universitario, con participación mínima de **dos** profesores universitarios, y por:

a) Un Departamento de Instituto de Educación Secundaria, con participación mínima de dos profesores que impartan enseñanzas en Institutos de Educación Secundaria. Los proyectos de carácter interdisciplinar podrán ser presentados por más de un Departamento de un mismo Instituto.

b) Equipos de funcionarios docentes, dependientes de la DGA, mediante proyectos presentados por los Centros de Profesores y Recursos, Centros Rurales de Innovación Educativa y el Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural.

2.-Uno de los docentes participantes, que podrá pertenecer a cualquiera de los grupos implicados en el proyecto, actuará como coordinador del mismo.

3.-Para la gestión económica del proyecto deberán nombrar un **responsable económico**, que debe pertenecer al Departamento Universitario, elegido de entre los profesores universitarios miembros del equipo del proyecto.

La solicitud que se cumplimentará electrónicamente mediante el formulario disponible en la web:
<http://www.catedu.es/convocatorias/formulario/paso1.php>

Accesible desde la página web del Departamento de Educación (<http://www.educaragon.org>) por el coordinador del proyecto, deberá imprimirse para ser adjuntado al resto de la documentación en formato papel.

Acompañarán a la solicitud los Anexos I, II y III.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el BOA.

El plazo de presentación de solicitudes en el **Servicio de Gestión de la Investigación** de la Universidad de Zaragoza finaliza el próximo día **22 de diciembre de 2010**, con objeto de poder realizar los trámites necesarios para su entrega en el registro de la Comunidad Autónoma.

Referencia: BE 192/2010.

B.O.A. de 10 de diciembre de 2010. ORDEN de 19 de noviembre de 2010, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, por la que se convocan 10 becas de formación en prácticas y colaboración en la investigación en la Dirección General de Política Educativa, Programa Pizarra Digital y se aprueban las bases reguladoras para su concesión.

Se convocan 10 becas de formación en prácticas y colaboración en la investigación y desarrollo de programas de introducción de las TIC en centros educativos, en especial el Programa Pizarra Digital a desarrollar en los CPRs y Servicios, que se indican en la convocatoria.

Los solicitantes deberán estar en posesión de los siguientes títulos: de Ingeniero Técnico Informático o de Telecomunicaciones y/o Técnicos Superiores en Administración de sistemas Informáticos o en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas. En ambos casos la titulación exigida habrá sido obtenida, como máximo, cinco años antes de la presente convocatoria.

Los interesados en participar deberán presentar la instancia-solicitud (Anexo I) cumplimentada y firmada, junto con la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos y de los méritos alegados.

Las solicitudes, dirigidas al Director General de Política Educativa del Departamento de Educación, Cultura y Deporte deberán presentarse en cualquiera de las oficinas del Registro General del Gobierno de Aragón, o por cualquier otro procedimiento de los previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de solicitudes es de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el BOA.

OTROS ORGANISMOS

Referencia: PRE 193/2010.

B.O. Navarra de 8 de octubre de 2010. ORDEN FORAL DE LA CONSEJERA DE AA. SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE.

PREMIO PRINCIPE DE VIANA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA 2011.

Se convoca este premio con el objetivo de promover la investigación con el fin de mejorar la atención a las personas con dependencia.

El premio tiene por objeto reconocer investigaciones relevantes y prácticas innovadoras que hayan mejorado la atención y calidad de vida de las personas con dependencia, la promoción de la autonomía personal y la prevención de la dependencia de estas.

Los ámbitos de intervención versarán sobre los siguientes aspectos:

- Accesibilidad universal y diseño para personas dependientes.
- Productos de apoyo de la autonomía personal.
- Fomento de la promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia.
- Investigaciones que mejoren la atención y la calidad de vida de las personas dependientes.

Podrán presentar candidaturas, entre otros, las Universidades y en general, personas jurídicas públicas y privadas de cualquier país.

Las propuestas se dirigirán a la Consejería de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, calle González Tablas, 7, 31005, Pamplona-España.

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 11 de febrero de 2011.

Referencia: PRE 194/2010.

CASA ÁFRICA. CONVOCATORIA DE PREMIOS PARA ENSAYOS 2010.

Premios para Ensayos para reconocer, incentivar y divulgar ensayos originales, inéditos y escritos en castellano, portugués, inglés o francés, que contribuyan a un mejor conocimiento en uno de los siguientes temas:

- La cultura como inductora de desarrollo en África.
- Sensibilidad medioambiental y desarrollo en África.

La solicitud y 4 ejemplares del ensayo deberán remitirse, antes del 22 de abril de 2011, a:

CASA ÁFRICA.

Calle Alfonso XIII, nº 5.

CP 35003 Las Palmas de Gran Canaria.

También puede presentarse a través del correo electrónico:

premio@casaafrica.es

Más información:

http://www.casafrica.es/agenda_europa_africa.jsp?PROID=192011

Referencia: PRE 195/2010.

JUNTA DE CATILLA Y LEÓN. CONVOCATORIA DEL PREMIO DE ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN INFANTA CRISTINA.

Premios para una institución que se haya dedicado al estudio e investigación de la economía española.

Las candidaturas podrán ser propuestas por cualquier persona, institución o asociación ligada a la economía.

Las candidaturas deberán ir dirigidas al Consejero de Economía y Empleo y podrán presentarse directamente en el Registro General de la Consejería, calle Jesús Rivero Meneses, 3, de Valladolid, así como en los demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el día 17 de diciembre de 2010.

Referencia: BE 196/2010.

FUNDACIÓN CAJA MADRID. XII CONVOCATORIA DE BECAS (2011) de Postgrado en Universidades y Centros Superiores de Investigación extranjeros.

Se convocan 80 Becas para la realización de estudios de postgrado (master, doctorado o trabajos de investigación) en Europa (excepto España), Estados Unidos, y Canadá para el curso académico 2011-2012.

Las áreas de estudio para las que se conceden becas son:

- Social y jurídica.
- Biosanitaria.
- Politécnica.
- Ciencias Naturales y Exactas.
- Música

Requisitos de los solicitantes:

- Tener la nacionalidad española.
- Estar en posesión de un título superior expedido por una universidad española o extranjera, en este último caso, deberá estar homologado.
 - También podrán solicitar la beca aquellos estudiantes que se encuentren en último año de licenciatura.
 - Tener un buen conocimiento, escrito y hablado del idioma del país donde vayan a desarrollar sus estudios.
 - No ser beneficiario de ninguna beca, ayuda económica o trabajo remunerado de otra institución, pública o privada en el momento de disfrutar de la beca.

Para realizar la solicitud se deberá rellenar el formulario electrónico del impreso de solicitud y del CV a través de la web:

www.fundacioncajamadrid.es

La documentación complementaria deberá ser enviada por correo certificado y con acuse de recibo, al Departamento de Becas, Investigación y Universidades de la Fundación Caja Madrid, Plaza de San Martín, nº 1, 28013, Madrid, antes del cierre de las oficinas de Correos del día 31 de enero de 2011.

Referencia: BE 197/2010.

**FUNDACIÓN RAMÓN ARECES. ESTUDIOS DE POSTGRADO.
XXV CONVOCATORIA DE BECAS PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS EN
EL EXTRANJERO EN CIENCIAS SOCIALES.**

Convocatoria de 22 becas sobre temas de Economía y Derecho de la Unión Europea.

Requisitos de los candidatos:

- Nacionalidad española.
- Hallarse en posesión de un título universitario española o, en el caso de tener un título extranjero éste deberá estar convalidado por el Ministerio de Educación en el momento de solicitar la beca.
- Podrán solicitar la beca aquellos estudiantes que a lo largo del curso 10/11 estén cursando su último año de licenciatura
- Estar admitido en una universidad o centro de investigación en el extranjero, de reconocido prestigio, para el curso 2011/2012.
- Conocimiento excelente del idioma del país de destino.
- No ser beneficiario de ninguna beca, ayuda económica o trabajo remunerado de otra institución, pública o privada en el momento de disfrutar de la beca.

Presentación de solicitudes: se enviarán por electrónicamente a través de la web, hasta el día 28 de enero de 2011.
y por correo postal al domicilio de la Fundación:

Fundación Ramón Areces.
Vitruvio, 5
28006 Madrid.

Más información:

<http://www.fundacionareces.es/fundacionareces/cargarAplicacionAgendaEventos.do?idTipoEvento=3&texto=&idSubtipoEvento=0&fechaInicio=&idEntificador=1155&fechaFinalizacion=&nivelAgenda=2>



Referencia: BE 198/2010.

FUNDACIÓN RAMÓN ARECES. ESTUDIOS POSDOCTORALES.
XXIII CONVOCATORIA DE BECAS PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS
EN EL EXTRANJERO EN CIENCIAS DE LA VIDA Y DE LA MATERIA SOCIALES.

Convocatoria de 22 becas sobre temas relacionados con las Ciencias de la Vida y de la Materia:

- Biomedicina.
- Química.
- Física y Matemáticas.
- Cambio Climático
- Ciencias del Mar.

Requisitos de los candidatos:

- Nacionalidad española.
- Hallarse en posesión del título de doctor por una universidad española o extranjera, en el momento de presentar la solicitud. Se dará preferencia a los candidatos que hayan obtenido el título de doctor entre 2007 y 2011.
- Estar admitido en una universidad o centro de investigación en el extranjero, para el curso 2011/2012.
- Conocimiento excelente del inglés o del idioma del país de destino.

Presentación de solicitudes: se enviarán electrónicamente a través de la web, hasta el 31 de marzo de 2011 (última fecha por correo 28 de marzo).

Toda la documentación deberá presentarse en el domicilio de la Fundación:

Fundación Ramón Areces.
Vitruvio, 5
28006 Madrid.

Más información:

<http://www.fundacionareces.es/fundacionareces/cargarAplicacionAgendaEventos.do?idTipoEvento=3&texto=&idSubtipoEvento=0&fechaInicio=&idEntificador=1158&fechaFinalizacion=&nivelAgenda=2>



Referencia: PRE 199/2010.

SOCIEDAD BURDINOLA. CONVOCATORIA DEL XVI PREMIO DE INVESTIGACIÓN.

El premio está dirigido a premiar la investigación en el ámbito de la Biomedicina: Aplicaciones de la nanotecnología en el diagnóstico y terapia clínica.

Podrán ser candidatos todos los investigadores que hayan desarrollado investigación al menos durante 5 años.

Las candidaturas podrán ser presentadas, entre otros, por personas físicas, Departamentos o grupos de investigación.

La presentación de candidaturas termina el 28 de febrero de 2011

Los candidatos remitirán los trabajos y documentación en sobre cerrado a la siguiente dirección:

FUNDACIÓN EUSKOIKER.
C/Luchana, 6, 4ª dcha. Dpto. B.
48008 Bilbao (Vizcaya)

Referencia: XVI Premio de Investigación Burdinola.

B) INFORMACIÓN

B.O.E. de 4 de noviembre de 2010. RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2010, del Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se concede beca en el marco del proyecto de investigación Massive Stars in Galactic Obscured Massive Clusters, convocadas por Resolución de 7 de junio de 21010.

B.O.E. de 8 de noviembre de 2010. RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2010, de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, por la que se modifica la de 30 de agosto de 2010, por la que se publican las subvenciones concedidas para actividades relacionadas con la calidad, eficacia, seguridad e información sobre los medicamentos.

B.O.E. de 15 de noviembre de 2010. RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2010, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publican las ayudas y subvenciones concedidas en el tercer trimestre de 2010.

B.O.E. de 15 de noviembre de 2010. RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2010, de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se conceden ayudas predoctorales de formación de personal investigador.

B.O.E. de 22 de noviembre de 2010. RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2010, de la Secretaría General de Universidades, por la que se actualizan las dotaciones de las subvenciones de movilidad posdoctoral.

B.O.E. de 23 de noviembre de 2010. ORDEN EDU/3010/2010, de 5 de noviembre, por la que se modifica la ORDEN EUD/2253/2010, de 7 de julio, por la que conceden subvenciones para estancias de movilidad posdoctoral en centros en el extranjero, convocadas por ORDEN EDU/2934/2009, de 24 de octubre.

B.O.E. de 29 de noviembre de 2010. RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2010, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se conceden ayudas de la convocatoria de Lectorados MAEC-AECID en universidades extranjeras para el curso académico 2010/2011.

B.O.E. de 2 de diciembre de 2010. RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2010, del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por al que se publica la concesión de becas de formación de personal investigador en actividades y materias de la competencia del Organismo.

B.O.E. de 3 de diciembre de 2010. ORDEN EDU/3132/2010, de 30 de noviembre, por la que se convocan ayudas complementarias correspondientes al Programa Campus de Excelencia Interacciona, modalidad consolidación del subprograma de fortalecimiento, para el año 2010, reguladas en la ORDEN EDU/903/2010, de 8 de abril

B.O.E. de 6 de diciembre de 2010. RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2010, de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se conceden ayudas para el desarrollo de tesis doctorales en el marco del programa: *Junta para la Ampliación de Estudios*.

B.O.E. de 6 de diciembre de 2010. RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2010, de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se conceden ayudas para el desarrollo de tesis doctorales en el marco del programa: *Junta para la Ampliación de Estudios*.

B.O.E. de 8 de diciembre de 2010. RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2010, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se publica la concesión del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política para el año 2010.

B.O.A. de 27 de octubre de 2010. ORDEN de 11 de octubre de 2010, del vicepresidente de Gobierno, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración, entre el Ministerio de ciencia e Innovación y la Comunidad Autónoma de Aragón, para el desarrollo de la Estrategia Estatal de Innovación en la Comunidad Autónoma, mediante la concesión a ésta de un préstamo con cargo a los presupuestos generales del Estado.

B.O.A. de 5 de noviembre de 2010. RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2010, de la Secretaría General Técnica de la Presidencia, por la que se adjudica una beca de prácticas y colaboración para licenciados en economía o en ciencias económicas y empresariales –sección economía- en el Consejo Económico y Social de Aragón.

B.O.A. de 5 de noviembre de 2010. RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2010, de la Secretaría General Técnica de la Presidencia, por la que se adjudica una beca de prácticas y colaboración para licenciados en sociología o en ciencias políticas y sociología –sección sociología- en el Consejo Económico y social de Aragón.

B.O.A. de 10 de noviembre de 2010. RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2010, del Director General de Investigación, Innovación y Desarrollo, de la convocatoria de subvenciones para la incorporación de personal técnico de apoyo a la investigación.

B.O.A. de 16 de noviembre de 2010. CORRECCIÓN DE ERRORES de la ORDEN de 18 de octubre de 2010, de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se convocan, para el año 2011, subvenciones a la actividad investigadora de los grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón y se establecen las medidas para el reconocimiento de grupos de investigación.

B.O.A. de 17 de noviembre de 2010. ORDEN de 2 de noviembre de 2010, del Departamento de Salud y Consumo, por la que se hace público el fallo del Jurado del X Premio de Investigación en Consumo de la Comunidad Autónoma de Aragón.



B.O.A. de 25 de noviembre de 2010. RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2010, del Director General de Investigación, Innovación y Desarrollo, por la que se conceden diez ayudas destinadas a la formación y contratación de personal investigador.

B.O.A. de 30 de noviembre de 2010. RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a la concesión de 6 becas de formación práctica para postgraduados en Ciencias de la Información.

B.O.A. de 3 de diciembre de 2010. ORDEN de 16 de noviembre de 2010, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se adjudican dos becas de formación en prácticas y colaboración en la investigación en la Dirección General de Política Educativa, programa Pizarra Digital.

